Ordinario

En la ciudad de Jaen y sala de sus ayuntamientos
sauado catorze dias del mes de Diziembre de mil y quinientos y
quarenta y nueue años segun fazon a cauildo ordinario = los señores Licenciado
don diego dias de la Peña alcalde mayor de ella el capitan Juan
de Spinola Benauides. Juan de Sotomayor. Francisco de Alcaraz don an
drez Ponce de Leon. don sancho de Sandoual an drez gonçalez de la de
Riuera Francisco manrique de Lara Juan Regidores. y Juan de Ortega alcalde
Ordinario =

San Fuller

En este ayuntamiento leyo vna peticion de Pedro Ybañez
Clerigo y mayordomo de la Hermandad de S. San Fulgencio y por ella
dize como la Fiesta del dho santo es a diez y seis del mes de enero que
viene pide a esta ciudad le sirba de ayudar con su limosna para ha
zer la dha Fiesta = y por esta ciudad visto acordo que los Srs don Fran
cisco del pso y don Juan Çaramonte Regidores y comissarios de
Procesiones gasten en la dha Fiesta cien ducados y el mayordomo
de propios lo pague por sus zedulas que en ella se le dare Especia do
en forma. ——

Cauallo de dho garro

En este ayuntamiento se leyo vna carta de S. M. de los Contadores
mayores de Cuentas Regidor desta ciudad que esta en la villa de Madrid corte
de su Magestad en los negocios que esta ciudad tiene encargados y por
ella da cuenta a esta ciudad del estado de algunos dellos y un par
ticulas de los puertos secos y dize como abiendo hecho las deli
gencias posibles con el Sr Fiscal para que el dho pleito passase a
el Consejo Real sea dho que durante el arrienda del dho puertos secos los derechos del Diezmo de la
Cosas declaman por Cajas, aussa sea bra de ser mitida en Consejo
de Hacienda = de que esta cosa el justo sentimiento que sin embargo
de todas las diligencias posibles para que no se effectuase y los de
mas que en la dha carta contienen = y por esta dha carta acordo que
los Caballeros comissarios que lo fueron de su despacho se vean
juntan y satisfagan a la dha carta lo que en ella se contiene y
en este ayuntamiento los señores don diego Pallares Juan Sarmiento y don Fran
cisco Benauides Enrique Regidores ——

tabernero
Hazen los Regidores
Dcho

En este ayuntamiento Sarmiento Carreño Regidor dho que en cumpli
miento de lo que esta ciudad tiene acordado hecho memoria de los
tabernero que en esta ciudad que en la que se sirbe de vitas
por esta ciudad para que mas cierto se tome La forma que
convenga sobre sta dha razon numero limitado de tabernieros
que se les cordaron = que se citen los Caballeros Regidores para que